

Los accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente, de las acciones representativas del citado aumento de capital, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio. Las acciones no suscritas serán ofrecidas a personas ajenas a la sociedad, hasta el 6 de diciembre de 2001. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 162.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de enero de 2001.—El Consejo de Administración.—5.295.

FOROWAP, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 31 de enero de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Príncipe de Vergara 34, el día 26 de febrero de 2001, a las once horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 27 de febrero de 2001 en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.
Segundo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales relativo al capital social.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Documentación de acuerdos.
Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Madrid, 5 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.047.

GADELER 2, S. L. (Sociedad absorbente)

RUNAY 2000, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

A los efectos previstos por los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades citadas, celebradas todas ellas con carácter universal el día 31 de enero de 2001, han acordado, de conformidad con el proyecto de fusión presentado en los Registros Mercantiles de Madrid y Vizcaya la absorción de «Runay 2000, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por «Gadeler 2, Sociedad Limitada», quien se subrogará en los derechos y obligaciones de aquella, sucediéndola a título universal, sin necesidad de ampliar el capital social de la primera, por ser titular de la totalidad de las participaciones de la segunda. Por ello, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de obtener, en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como de oponerse en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último de estos anuncios en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Guecho, 31 de enero de 2001.—El Administrador general único de ambas sociedades.—5.402.
1.ª 8-2-2001

GANADERÍA REGIDOR, S. A. L.

El Consejo de Administración convoca a la Junta general extraordinaria de «Ganadería Regidor, Sociedad Anónima Laboral», que tendrá lugar el próximo día 3 de marzo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 4 de marzo de 2001, a las diez horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, situado en la carretera de Málaga, kilómetro 32 (Loreto), en Moraleda de Zafayona, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el día 17 de junio de 2000, en primera convocatoria.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos legales. A partir de esta fecha cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dicho artículo.

Moraleda de Zafayona, 1 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Molina Jiménez.—5.387.

GOSBI 97, S. L. Sociedad unipersonal

Se pone en conocimiento que el socio único de la compañía acordó el 23 de octubre de 2000 disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos	13.304.615
Total Activo	13.304.615
Pasivo:	
Capital	500.000
Socios	12.804.615
Total Pasivo	13.304.615

Viladecans, 23 de octubre de 2000.—El Liquidador.—5.414.

HEYMO INGENIERÍA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, y el 163.1 del Reglamento del Registro Mercantil por la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión celebrada el 23 de noviembre de 2000, en el domicilio social, se acordó modificar el objeto social, por el que se transcribe a continuación:

«Constituye su objeto:

a) La realización y desarrollo de trabajos de ingeniería y arquitectura de toda clase, incluidos el control y la dirección de obra, proyectos y estudios.

b) La actividad de mediación, gestión y dirección de toda clase de obras, contrato y suministro, así como la adquisición de inmuebles y la especulación comercial con los mismos.

c) Desempeño de comisiones o representaciones para toda clase de operaciones, tanto en España como en el extranjero.

d) Importación y exportación de artículos, productos, maquinaria y plantas industriales.

Las actividades anteriormente enumeradas se desarrollarán a través de profesionales con la debida titulación.

Asimismo, podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto,

mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social, idéntico o análogo al suyo.»

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Espejo y Valdelomar.—5.380.

IBÉRICA DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S. A. (IMISA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), en calle Gran Vía, 8-10, segunda planta, el próximo día 27 de febrero de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria al siguiente día 28 de febrero, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del objeto social.

Segundo.—Traslado de domicilio de la calle Pablo Alcover, 84, de Barcelona a la calle Gran Vía, 8-10, segundo, de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que podrán examinar, en el domicilio indicado, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, los informes de los Administradores, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 26 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ignacio Bruquetas Berenguer.—5.047.

INDUSTRIAS G. A. M. A., S. A.

La Junta general celebrada el 23 de noviembre de 2000, con la concurrencia del 99,17 por 100 del capital social, acordó sustituir los títulos de las acciones por otros de numeración correlativa 1 al 20.000, ambos inclusive, nominativos, de 6,010121 euros de valor nominal cada uno de ellos.

Se concede a los accionistas de la compañía un plazo de un mes para presentar en el domicilio social los antiguos títulos para su canje por los nuevos. Los títulos no presentados en ese plazo serán anulados por la sociedad.

Lo que se comunica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades anónimas.

Barcelona, 24 de enero de 2001.—El Administrador solidario, Josep Oriol Trias Jover.—5.072.

INMOBILIARIA CLÍNICA LOS OLIVOS, S. A.

Cambio de domicilio

En Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el pasado 30 de septiembre de 1999, se acordó, por unanimidad, trasladar el domicilio social, sito en la calle Jacometrezo, números 4 y 6, de Madrid, a la avenida de Méndez Alvaro, número 34, de Madrid.

Madrid, 5 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.999.

INMOBILIARIA DEL SUR DE ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente) INVERSIONES ALBAYCÍN, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace constar que las Juntas generales de accionistas acordaron, con fecha 11 de enero de 2001,